

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 40334 - INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B II INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48039-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B II INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48741-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B II INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject aims to strengthen the techniques and skills required in Simultaneous Interpreting, i. e., listening to and understanding the source speech; analyzing, and synthesizing the message(s) conveyed; activating the necessary memory faculties and transferring the message(s) into the Target Language, producing a coherent, cogent and correct speech that is both accurate and appropriate in terms of content and expression.

At the end of this course, students will be able to:

- Interpret a speech on a specific subject of up to 15 minutes from English into Spanish in simultaneous mode for a range of different audiences. The interpretation rendered will be clear, coherent and cogent, and will convey the ideas as put forward in the original speech.
- Produce the interpreted speech in correct Spanish, in which terminological accuracy reflects appropriate documentation on the subject-matter in question.
- Adapt to discourse variations (accent, dialect register, tone, speed, subject matter).
- Retrieve relevant information from libraries (including periodicals libraries), electronic sources, magazines and newspapers.
- Identify and analyse solutions related to the profession through direct contact with professional interpreters.
- Hold face-to-face and online meetings, where appropriate/necessary.
- Establish links with the socio-economic fabric.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado todas las asignaturas de Interpretación previas (Interpretación Consecutiva B I y II e Interpretación Simultánea B I). Asimismo, se requieren conocimientos sólidos del español y del inglés, que son los dos idiomas de trabajo, ambos al nivel del discurso formal.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudiante consolida las competencias requeridas para poder realizar las tareas simultáneas de la interpretación de conferencias. Así ahondará en la aplicación de las técnicas de documentación para la Interpretación Simultánea y la organización de glosarios sobre los temas elegidos, aprendiendo a identificar las fuentes de información esencial para su trabajo autónomo (para fortalecer la memoria a largo plazo). Asimismo, aprenderá a dominar las técnicas simultáneas requeridas para la realización de la interpretación simultánea profesional, es decir, la escucha, la comprensión, el procesamiento, el análisis, la síntesis y la memorización de la información básica, su transferencia a la lengua meta y la producción del discurso, mejorando la rapidez y la eficacia de la memoria operativa, a corto plazo.

La elección de los temas responderá a las demandas del mercado, preparándose así al estudiante para insertarse en la profesión con un amplio bagaje de conocimientos enciclopédicos y de competencias y recursos requeridos para la realización de un turno de interpretación simultánea de hasta 15 minutos.

Competencias que tiene asignadas:

Teniendo en cuenta la naturaleza intercultural e internacional de la interpretación de conferencias y el compromiso ético implícito en la profesión, la asignatura tiene asignadas las siguientes competencias transversales:

- CT1. Comunicación oral en la lengua propia.
- CT2. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.
- CT3. Capacidad de análisis y síntesis.

Tiene asimismo las siguientes competencias específicas:

CE1. Consolidación del dominio de la técnica de la IS para interpretar discursos orales sobre temática específica.

CE2 Consolidación de la práctica simultánea de la comprensión, análisis/síntesis, memorización y restitución en lengua meta de discursos orales.

Dada la naturaleza de la profesión para la que se forma al estudiante, tiene las siguientes competencias generales básicas:

CG1. Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG2. Aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Objetivos:

1. Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación simultánea entre el inglés y el español.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
3. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

Contenidos:

Estudio teórico y práctico de la técnica de la Interpretación Simultánea aplicada a discursos orales de nivel de dificultad profesional.

Los temas de los discursos se centrarán en la actualidad y en asuntos de interés general a medio y largo plazo como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se analiza el discurso, anticipando las áreas de complicación además de la redundancia objetiva y subjetiva, y se procede a la interpretación de varias ponencias profesionales representativas de cada bloque para identificar los problemas y las soluciones correspondientes.

Metodología:

Clase Magistral

Prácticas presenciales de aula o laboratorio

Actividades dirigidas individuales

Actividades dirigidas colectivas

Actividades autónomas

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas orales como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
2. Trabajos dirigidos individuales y en grupo.
3. Pruebas orales (discursos de hasta 15 minutos sobre los temas trabajados) y escritas, donde proceda

La evaluación se realizará con registros grabados de discursos de 10 a 15 minutos sobre los temas trabajados cada cinco semanas aproximadamente, es decir, dos controles más el examen de la convocatoria ordinaria.

Sistemas de evaluación

- a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia registrada (5%) y participación del alumno (5%) en actividades concretas en el aula y en el campus virtual.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las pruebas evaluadas en las semanas 5 y 10 del semestre aproximadamente, de hasta 15 minutos de duración y sobre los temas trabajados.

- 40% en concepto de prueba final de hasta 15 minutos de duración y sobre los temas trabajados previamente. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a las convocatorias extraordinaria y especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, una prueba de interpretación simultánea de un discurso sobre los temas tratados previamente de hasta 15 minutos de duración.

c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber firmado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados en el último bloque.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados a lo largo de todo el semestre.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del

órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes

- Uso adecuado de las técnicas de interpretación simultánea.
- Conocimiento adecuado de los temas tratados y uso correcto de la terminología propia de la materia.
- Adecuación al contenido del discurso (sentido, precisión semántica, reformulación positiva).
- Adecuación de la expresión (registro, tono, articulación, fluidez, ritmo, seguridad).
- Demostración de fiabilidad y profesionalidad.
- Adecuación de la expresión escrita.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Interpretación simultánea de discursos destinados a distintos públicos sobre distintos temas, para lo que habrá que analizar el registro, el tono, el léxico y la redundancia subjetiva.

Vaciado de documentación sobre los temas trabajados y confección de glosarios de interpretación especializados, con acrónimos y nombres destacados debidamente glosados.

Análisis de discurso, y reducción del mensaje a través de la interpretación consecutiva previa a la interpretación simultánea.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Clases magistrales

Prácticas presenciales de aula

Actividades dirigidas individuales

Actividades dirigidas en grupo que fomenten entre otras habilidades, el liderazgo responsable, la multiculturalidad, la igualdad, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente

con la excelencia

Actividades autónomas desarrolladas sobre formas de conocimiento que puedan aplicarse a la mejora de la sociedad

Se dedicarán cuatro semanas a la preparación, documentación y práctica de discursos sobre los temas propuestos. Es decir:

Semana 1-5: Bloque 1.

Semana 6-10: Bloque 2

Semana 11-15: Bloque 3.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas y hemerotecas: bases de datos y páginas webs especializadas.

Recursos bibliográficos electrónicos especializados.

Materiales didácticos elaborados por los profesores.

Discursos reales, debidamente documentados.

Ordenadores, software e internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o de los estudiantes.

Los dos laboratorios de Interpretación.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Capacidad de interpretar simultáneamente discursos orales (del inglés al español) de temática específica y de una duración de 15 a 20 minutos, con capacidad de adaptación a las variaciones lingüísticas (registro, dialecto) y de presentación (velocidad, acento), y con una ejecución de manera clara, coherente y cohesiva, que demuestre fehacientemente la comprensión del hilo discursivo (del texto oral en inglés) y del dominio de la lengua meta. (CT1, 2 y 3, CE1 y 2).
- Eficacia y precisión léxica en el discurso restituído en la lengua meta, de modo que se demuestre haberse documentado debidamente sobre el tema específico del discurso. (CT1, 2 y 3, CE1 y 2, CG1 y 2).
- Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas y periódicas (CG5, CG6, CE3, CE9)
- Capacidad de interpretar simultáneamente textos especializados para distintos públicos metas.(CB2, CB4, CB5, CG4, CG5, CE13)
- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales mediante contacto directo con especialistas del sector (CE4, CE5, CE6, CE8,CE9)
- Reuniones en grupo presenciales y no presenciales (CG5, CG6, CE3, CE6, CE7, CE8)
- Establecer vínculos con el entorno socio-económico (CG4, CE8, CE9)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

Para los estudiantes en 5º, 6º y 7º convocatoria, se estiman las siguientes acciones:

- Se les convocará a una reunión inicial al principio del semestre para conocer sus circunstancias y las necesidades específicas.
- Se acordará al inicio del semestre un calendario de tutorías para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales para adquirir las competencias exigidas.
- Se les animará a que acudan con regularidad a clase y se atengan a la evaluación continua, siempre y cuando les sea posible, para lograr alcanzar progresivamente los objetivos de la asignatura.

Aquel estudiante que no participe desde el inicio del semestre en este plan de atención deberá adaptarse a las circunstancias y consecuencias que suponga no trabajar periódica y gradualmente.

El horario de atención presencial se puede consultar en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los grupos de trabajo, que tendrá lugar en las aulas de interpretación o en los despachos de los docentes, podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará en el horario de las tutorías presenciales.

Atención virtual (on-line)

Los profesores atenderán a los alumnos por medio del correo electrónico institucional y de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Amalia Bosch Benítez Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación Área: 814 - Traducción E Interpretación Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Teléfono: 928458904 Correo Electrónico: amalia.bosch@ulpgc.es	(COORDINADOR)
---	---------------

D/Dña. David Jacques Bovy

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451740 **Correo Electrónico:** dbovy@dfm.ulpgc.es

D/Dña. Alexandra García Sosa

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: **Correo Electrónico:** alexandra.garcia@ulpgc.es

D/Dña. Helena Luezas Hernández

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928452954 **Correo Electrónico:** helenaluezas@ulpgc.es

Dr./Dra. Leticia María Fidalgo González

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928452868 **Correo Electrónico:** leticia.fidalgo@ulpgc.es

Bibliografía**[1 Básico] Interpreting as interaction /**

Cecilia Wadensjö.

Longman, London [etc.] : (1998)

0582289114

[2 Básico] Self-preservation in simultaneous interpreting :surviving the role /

Claudia Monacelli.

John Benjamins, Amsterdam ; (2009)

978-90-272-2428-6

[3 Básico] Information processing and a computational approach to the study of simultaneous interpretation /

Dominic W. Massaro and Miriam Shlesinger.

(1997)

Fuente: En:.

[4 Básico] Sociocultural aspects of translating and interpreting /J.ohn Benjamins,

edited by Anthony Pym, Miriam Shlesinger, Zuzana Jettmarová.

..T260:

(2006)

9027216754

[5 Básico] Language processing and simultaneous interpreting /

edited by Birgitta Englund Dimitrova, Kenneth Hyldenstam.

John Benjamins,, Amsterdam ; (2000)

1588110087 (US)

[6 Básico] The INTERPRETING studies reader /

edited by Franz Pöchhacker and Miriam Shlesinger.

Routledge,, New York : (2002)

9780415224789

[7 Básico] Healthcare interpreting: discourse and interaction /

edited by Franz Pöchhacker, Miriam Shlesinger.

John Benjamins,, Amsterdam : (2007)

978-90-272-2239-8

[8 Básico] Bridging the gap : empirical research in simultaneous interpretation /

edited by Sylvie Lambert, Barbara Moser-Mercer.

John Benjamins,, Amsterdam : (1994)

9027221448

[9 Básico] Introducing interpreting studies /

Franz Pöchhacker.

Routledge,, London : (2004)

0415268877(rústica)

[10 Básico] Simultaneous interpretation: a cognitive-pragmatic analysis /

Robin Setton.

John Benjamins,, Amsterdam : (1999)

90-272-1631-2

[11 Básico] Conference interpreting explained /

Roderick Jones.

St. Jerome,, Manchester : (1998)

1-900650-09-6

[12 Recomendado] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

edited by Franz Pöchhacker ; associate editor, Nadja Grbic ; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton.

Routledge,, Abingdon, Oxon : (2015)

978-0-415-63432-8